

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSE ADELSON, LEIVA GARCIA  
Nit Emisor: 32535007  
LICENCIADO JOSE ADELSON LEIVA  
16 AVENIDA LOTE 14 MANZANA 1 3-88 FUENTES DEL VALLE 4, zona  
10, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
NIT Receptor: 19907435  
Nombre Receptor: SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA  
COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0E96D160-3FE9-4E3B-B8E3-BB8353A31AD6  
Serie: 0E96D160 Número de DTE: 1072254523  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2021 16:00:55  
Fecha y hora de certificación: 20-abr-2021 16:00:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios de Asesoría legal para la Secretaría Ejecutiva de la Instancia coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus Programas que son financiados por la Cooperación Internacional, correspondiente al mes de abril del año 2021, según contrato No. SEICMSJ/029/009/2021.	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA  
INFORME MENSUAL**

**Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia**

**Servicios Contratados: Asesoría legal para la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus Programas que son financiados por la Cooperación Internacional.**

**Nombre del Contratado: Licenciado José Adeldo Leiva García**

**Periodo correspondiente al mes de abril del año 2021.**

**Asesorar al Secretario Ejecutivo, Director General, Coordinadores de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, programas y proyectos ejecutados por la misma Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, en los aspectos legales (cuestiones jurídico- administrativas) sometidas a su consideración, emitiendo informes o dictámenes jurídicos.**

1. Se asesoró en materia legal al Secretario Ejecutivo y Director General de la ICMSJ, cuando se me fue requerido.
2. Se revisó, analizo y se hicieron observaciones al Plan de Gestión del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.
3. Se apoyó al Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, en la elaboración de las actas de entrega de bienes específicamente para las video conferencias del Juzgado de Turno de Primera Instancia Penal de

Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer y violencia Sexual y el Juzgado de Primera Instancia de Familia con Competencia Especifica para la Protección en Materia de Violencia Intrafamiliar de Turno, ambos ubicados en el MAIMI, de la ciudad de Guatemala.

4. Se apoyó en la reunión de fecha 15 de abril del presente año, al personal de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, para tratar temas de importancia para ambas instituciones.
5. Se apoyó en la reunión de fecha 15 de abril del presente año, al personal de la Ministerio Publico y del Programa PREVI, para tratar el tema de los equipos de búsqueda, de los municipios del departamento de Escuintla.
6. Se acompañó al Secretario Ejecutivo de la ICMSJ en la reunión de fecha 21 de abril del presente año, en la cual se nos dio a conocer las instalaciones del Modelo de Asistencia y Atención integral –MAIVI- del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, con el objeto de poder replicarlo en el área de intervención del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.

**Acompañamiento y asesoramiento en las distintas actividades que se realizan en los Bufetes Populares de los Centros de Administración de Justicia.**

7. Se apoyó a los Bufetes Populares de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, con respecto a la búsqueda de pasantes en las Universidades del país, especialmente para el Bufete Popular de Santa Eulalia, Huehuetenango.

**Mantener un Archivo actualizado de todas las leyes, decretos, reglamentos y normativas relacionadas con el funcionamiento de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del sector Justicia.**



8. Se actualizó el archivo de las leyes, decretos, reglamentos y normativas relacionadas con el funcionamiento de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

**Revisar, evaluar y dictaminar sobre los contratos, convenios u otro documento legal destinados para firma del Secretario Ejecutivo, Director General y/o de las demás Coordinaciones o direcciones de programas, según requerimiento.**

9. Se apoyó con la asesoría jurídica relacionada con la revisión de 70 contratos administrativos, solicitados por la Secretaría Ejecutiva y los programas.
10. Se apoyó con la asesoría jurídica relacionada con 10 dictámenes jurídicos, que fueron solicitados por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

**Acompañar y Asesorar mesas técnicas de trabajo, que sean solicitadas y definidas por parte de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, sistematizando sus resultados y canalizando las propuestas que se consideren pertinentes.**

11. Se analizó los avances conseguidos en la mesa de trabajo que tiene activa la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, siendo esta la de control telemático.



**Cualquier otra actividad dentro del área de su especialidad que le sea solicitada por el Secretario Ejecutivo y el Director General de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.**

12. Se apoyó en la revisión de las Actas que se redactan en las reuniones de Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

13. Se analizó y estudio las demandas laborales que tienen la Secretaría Ejecutiva de la Instancia coordinadora de la Modernización del Sector Justicia como parte demanda, siendo los demandados: Sharling Tellez Son, Jorge Mario Gerónimo y Celma Margarita Villatoro.
14. Se analizó y estudio las denuncias de carácter penal que se han presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en el Ministerio Público.
15. Se apoyó a la Licenciada Mónica Graciela Mendoza, en el análisis de la demanda laboral nueva que presentaron en contra de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, los ex prestadores de servicios José Pérez Gómez y Nicolas Utuy Lopez, en el Juzgado de Primera Instancia del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché, Ramo de Trabajo y Previsión Social, bajo el número de expediente 14030-2020-00116 a cargo del oficial segundo.
16. Se le dio seguimiento a la demanda nueva notificada con fecha diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, emitida por el Juzgado de Primero de Trabajo y Previsión Social para la Administración de Demandas, Guatemala, con respecto al Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2021-02999, interpuesto por el señor Gerardo Borrayo Morales, a la cual me apersono como abogado defensor y representate legal de la SEICMSJ.

Guatemala, 30 de abril del año 2021.

Lic. José Adeldo Leiva García  
Asesor Legal de la SEICMSJ

Ing. Oscar Fernando Argueta Mayorga  
Director General de la SEICMSJ

Lic. Héctor Anibal De León Polanco  
Secretario Ejecutivo de la SEICMSJ



